DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE
Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/09/2026, 16:57:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
007	BOGOTA D.C.	//

NUMERO UNICO DE RADICACIÃƒâ€œN	Municipio	CorporaciÃ³n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃƒÂ±o	No. RadicaciÃƒÂ³n	Recurso
	11001	31	87	007	2026	00130	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : CUMPLE FALLO DE TUTELA DE LA FECHA, SE REMITE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES PARA SU RESPECTIVA NOTIFICACION ** JART**CSA
------ o -------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE
Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/09/2026, 16:57:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO	FOLIO
31/08/26	Tramite Auto Tutela	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : CUMPLE FALLO DE TUTELA DE LA FECHA, SE REMITE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES PARA SU RESPECTIVA NOTIFICACION ** JART**CSA		
31/08/26	Fallo de Tutela	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : AUTO DE LA FECHA EMITE FALLO DE ACCION DE TUTELA DECLARANDO LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO // PASA A TRAMITE DEL CSA // CYCR	1	1
28/08/26	INGRESO MEMORIALES VARIOS	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : EN LA FECHA 27/08/2026 INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE - ACCIONANTE- ALLEGA MEMORIAL - DESISTIMIENTO ACCION DE TUTELA //URGENTE//CSA//EMBU//		
27/08/26	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : EN LA FECHA SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO, RESPUESTA A TUTELA // CYCR		
21/08/26	Tramite Auto Tutela	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : CUMPLE AUTO DEL 20/08/2026 ** AVOCA CTO** SE CORRE TRASLDO DEL ESCRITO DE TUTELA A LOS ACCIONADOS * COPIA DE LA PRESENTE DECISION SE REMITE A LAS PARTES PARS SU ENTERAMIENTO** JART**CSA		
20/08/26	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : AUTO DE LA FECHA AVOCA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA // PASA A TRAMITE DEL CSA // CYCR	1	1
20/08/26	INGRESO SOLICITUD POR CORREO INSTITUCIONAL	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : EN LA FECHA SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO, SUBSANACION TUTELA // CYCR		
14/08/26	Tramite Auto Tutela	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : CUMPLE AUTO DEL 14/08/2026 SE REMITE POR CORREO AL ACCIOANTE COPIA DE LA PRESENTE DECISION ** TERMINO DE 3 DIAS** JART**CSA		
14/08/26	Requerimiento	SERRANO ESTRADA - CAMILO ANDRES : AUTO DE LA FECHA REQUIERE AL ACCIONANTE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS SUBSANE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA // PASA A TRAMITE DEL CSA // CYCR		
14/08/26	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 14/08/2026 a las 10:28:27		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
PORVENIR S.A	800224808 (ver informaciÃƒÂ³n?)
RAMA JUDICIAL - SECCIONAL BOGOTA	800093816 (ver informaciÃƒÂ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.